



**FORMATO  
"CONVOCATORIA"**



Código: PD-7300-01-F02

Dependencia Generadora:  
**Departamento de Personal**

Versión: 1

Página 1 de 1

F. Vigencia:

Fecha:

AÑO	MES	DIA
2017	01	18

CONVOCATORIA N°

017

DENOMINACION DEL CARGO	Nº CARGOS	DEDICACION	SALARIO MENSUAL	DEPENDENCIA ASIGNADA
Jefe de la sección de Desarrollo Humano	1	Tiempo completo	Una Especialización \$ 2.813.588 Dos Especializaciones \$ 3.376.306	Vicerrectorado Administrativo y Financiero
FECHA LIMITE DE INSCRIPCION	FECHA DE REVISION HOJAS DE VIDA		FECHA ENTREVISTAS	
23-01-2017	24-01-2017 al 26-01-2017		27-01-2017	

NIVEL: Ejecutivo	<b>FUNCIÓN BÁSICA:</b> Planear, organizar, dirigir y controlar las actividades propias de responsabilidad social y participación ciudadana de la comunidad Unimetense.
<b>REQUISITOS EDUCATIVOS:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Título de Postgrado preferiblemente especialización.</li> <li>Capacitación en MEUM, Investigación y Docencia Universitaria.</li> </ol>	
<b>REQUISITOS LABORALES:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Aprobar el examen sobre conocimientos de las normas de educación superior colombiana.</li> <li>Aprobar el examen sobre conocimiento de las normas unimetenses.</li> <li>Aprobar la entrevista</li> </ol>	
<b>EXPERIENCIA LABORAL:</b>	
3.1 Acreditar experiencia de tres años en administración y docencia universitaria.	

DESCRIPCION DE FUNCIONES	
<b>DOCENCIA</b>	1. Impartir cátedra según carga asignada
<b>GESTION</b>	2. Cumplir y hacer cumplir las leyes, los decretos, acuerdos y reglamentos de la institución.
	3. Participar y apoyar las actividades de extensión.
	4. Ejecutar el desarrollo de los programas de bienestar para la comunidad Unimetense.
	5. Coordinar el desempeño de las actividades de la hermandad.
	6. Construir el programa de Responsabilidad social institucional, articulado a la proyección social de Unimeta.
	7. Promover y gestionar los recursos de apoyo para el buen funcionamiento de la coral Unimeta.
	8. Gestionar convenios, alianzas estratégicas para proyección social.
	9. Participar en Redes y convocatorias de Proyección Social y participación ciudadana, articulada con la oficina de Responsabilidad social.
	10. Supervisar el cumplimiento de las funciones del personal a su cargo.
	11. Participar en la implementación de los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Control Interno.
	12. Participar en el Plan de Formación y Capacitación Institucional.
	13. Las demás que le asigne el Jefe superior o quien haga sus veces.

4.0 Habilidades propias del cargo:

4.1 Manejo de sistemas informáticos

4.2 Habilidades idiomáticas

4.3 Relaciones públicas